La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Nariño

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, según Resolución No. 0191 del 1o. de Abril de 1991.

Confiere a

Marco Antonio Ortiz Casas

T. I. No. 780730 - 05565 de Cali (V.)

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO NARIÑO
Rector

COLEGIO NARIÑO
Secretaria

294056

Expedido en Santiago de Cali a 11 de Julio de 1997

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Abogado

A

Marco Antonio Ortiz Casas

C.C. No. 6.104.303 - Cali

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, 7 de Abril de 2006

Rector

Decano

Secretario General

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI

ACTA DE GRADO Nº 20060548
Abril 07 de 2006

En la ciudad de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca a las 7:00 p.m. de fecha Abril 07 de 2006, en el *Auditorio Fray Alberto Montealegre González* de la Universidad de San Buenaventura y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoria N° *20061588* de la misma fecha, se celebró sesión solemne con el fin de otorgar *Títulos y Grados Académicos*. La sesión estuvo presidida por el Padre Fray Pablo Castillo Nova, OFM, Rector de la Universidad de San Buenaventura Seccional de Cali. El orden del día fue el siguiente: 1. Himno Nacional, 2) Invocación a Dios, 3) Mensaje a Graduandos, 4) Presentación de los Graduandos, 5) Lectura de la Resolución de Rectoria, 6) Toma del Juramento, 7) Himno de la Universidad de San Buenaventura, 8) Lectura del significado de la Insignia Institucional, 9) Entrega de Diplomas e imposición de la Medalla Cruz TAU, 10) Entrega de Excelencias Académicas y Mención Honorífica, 11) Reconocimiento Póstumo 12) Himno del Departamento del Valle del Cauca, 13) Fin de la Sesión.

La Universidad de San Buenaventura en esta ocasión confirió el título de:
ABOGADO
A: MARCO ANTONIO ORTIZ CASAS
C.C. 6104303 CALI-VALLE

Es fiel copia tomada del "*Libro de Actas de Grados y Títulos*", Tomo *VIII*, registro No. *18* de la Universidad de San Buenaventura de Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura Libro *06*, folio *35477* de Abril 07 de 2006.

Se expide y firma en Cali, a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil nueve (2009).

FRAY HERNANDO ARIAS RODRIGUEZ, OFM
SECRETARIO GENERAL
C.C. Nº 19.224.865 de BOGOTA, D.C.

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI
SECRETARIO GENERAL

0027259

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En convenio con
LA FUNDACION NORTE - SUR
CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Cooperación Internacional y Gerencia Social

A

Marco Antonio Ortiz Casas

C.C. No. 6.104.303 - Cali

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, 23 de Marzo de 2007

Rector

Decano

Secretario General

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SECCIONAL CALI

ACTA DE GRADO Nº 20070563
Marzo 23 de 2007

En la ciudad de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca a las 5:00 p.m. de fecha Marzo 23 de 2007, en el ***Auditorio Fray Alberto Montealegre González*** de la Universidad de San Buenaventura y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoría N° 20071603 de la misma fecha, se celebró sesión solemne con el fin de otorgar ***Títulos y Grados Académicos***. La sesión estuvo presidida por Fray Pablo Castillo Nova, OFM, Rector de la Universidad de San Buenaventura Seccional de Cali. El orden del día fue el siguiente: 1) Himno Nacional; 2) Invocación a Dios; 3) Mensaje a Graduandos; 4) Presentación de los Graduandos; 5) Lectura de la Resolución de Rectoría; 6) Toma del Juramento; 7) Himno de la Universidad de San Buenaventura; 8) Lectura del significado de la Insignia Institucional; 9) Entrega de Diplomas e imposición de la Medalla Cruz TAU; 10. Entrega de Excelencias Académicas; 11) Himno del Departamento del Valle del Cauca; 12) Fin de la Sesión.

La Universidad de San Buenaventura en esta ocasión confirió el título de:

ESPECIALISTA EN COOPERACION INTERNACIONAL Y GERENCIA SOCIAL
A: MARCO ANTONIO ORTIZ CASAS
C.C. 6.104.303 de CALI

Es fiel copia tomada del "***Libro de Actas de Grados y Títulos***", Tomo *IX*, registro No. *3* de la Universidad de San Buenaventura de Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura Libro *07*, folio *36276* de Marzo 23 de 2007.

Se expide y firma en Cali, a los nueve (09) días del mes de febrero del año dos mil doce (2012).

FRAY ÁLVARO CEPEDA VAN HOUTEN, OFM
RECTOR
C.C. N° 19.180.432 de Bogotá, D.C.

0028495

Escaneado con CamScanner

283641

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



148824 — Tarjeta No.
09/05/2006 — Fecha de Expedición
07/04/2006 — Fecha de Grado

MARCO ANTONIO
ORTIZ CASAS

610303 — Cédula
VALLE — Consejo Seccional

SAN BUENAVENTURA CALI — Universidad

Francisco Escobar Henríquez
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

133374

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO

Escaneado con CamScanner

República de Colombia

Rama Judicial

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. **454049**

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **MARCO ANTONIO ORTIZ CASAS** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.6104303** y la tarjeta profesional **No. 148824**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

.

Bogotá, D.C., DADO A LOS NUEVE (9) DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL